

Criterios de evaluación y calificación generales Historia del mundo contemporáneo 2018/19

OBJETIVOS

1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las realizaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo, se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos y consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.
5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.
6. Valorar la historia como disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.
7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.
8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.
9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.
10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permiten involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclores, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN SON LOS SIGUIENTES:

1. Pruebas objetivas (orales o escritas).

2. Realización de actividades, comentarios de texto e imágenes y trabajos específicos.

* La orden de 14 de Julio, recurre a dos instrumentos novedosos: Portfolios y rúbricas de

evaluación. El departamento de Geografía e Historia es consciente de estas novedades. A lo largo del presente curso nos aproximaremos a ellas, para posteriormente llevarlas a la práctica e incluirlas en la presente programación.

-LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SU PORCENTAJE EN LA NOTA, SON LOS SIGUIENTES:

Criterios de calificación 1º BACHILLERATO	
Instrumentos	Porcentajes
Pruebas objetivas	80,00%
Trabajo diario del alumnado (actividades, comentarios de texto y trabajos específicos)	10,00%
Actitud y asistencia a clase	10%

NOTA IMPORTANTE:

- La nota de cada prueba objetiva** debe ser superior a **3,5 puntos, para calcular la nota media.**
- Las faltas de ortografía** y la **presentación incorrecta** (tachones, no respetar los márgenes o presentar una letra ilegible) influirán negativamente en la nota. Se podrá restar hasta un máximo de dos puntos en la nota de la prueba objetiva o del trabajo. 0,1 puntos por falta.
- **Las faltas injustificadas a clase** conllevarán la pérdida del derecho a la evaluación continua. El alumno/a, que pierda este derecho, sólo podrá presentarse a las pruebas de la evaluación extraordinaria (Junio y Septiembre)
- Copiar en exámenes supondrá el suspenso automático de la evaluación correspondiente y si fuera Junio, suspendería todo el curso y pasaría a la prueba de Septiembre
- La evaluación se realizará en base a los estándares que recoge la ley